Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC N°: 80000757-3

I.E. N° 09/2020

Asunción, 14 de Octubre de 2.020

INFORME DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y los Artículos 1º y 2º de la Resolución del Decanato N° 1652/2018, de fecha 12 de diciembre de 2018, ampliada por la Resolución Nº 30/2019 de fecha 31/01/2019, se constituye el Comité de Evaluación, encargada del análisis y estudio de las ofertas presentadas por los oferentes, a partir del Ejercicio Fiscal 2019 hasta la fecha.

La Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación Directa N° 10/2020 – PAC ID. N° 377.961 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE PAPEL Y CARTÓN"**, expediente N° 311.019, así mismo, conforme a lo establecido en las normativas legales, se procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas proveedoras de los bienes y/o servicios requeridos por la institución y cuya actividad comercial se encuentra vinculada al tipo de servicios a ser contratados, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según **Acta de Apertura N° 09/2020**, siendo las dieciséis horas, del día **VIERNES 25 (VEINTICINCO) DE SETIEMBRE** del año dos mil veinte, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, sito en las Calles Comandante Gamarra y Gobernador Irala, de la Ciudad de Asunción, el Lic. Alberto Rodrigo González, quien preside el **Acto de Aperturas de Ofertas de la fecha en el marco del Llamado del PAC ID. N° 377.961 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE PAPEL Y CARTON"**, PAC y Llamado aprobado por Resolución del Decanato Nº 1255/2019 de fecha 06/11/2019.

Por lo tal motivo, Se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa, de los sobres recepcionados, que contienen las ofertas correspondientes a las especificaciones técnicas establecidas en el Procedimiento de Contratación Directa mencionado más arriba.

El Comité de Evaluación luego de verificar preliminar conforme Acta de Apertura de Ofertas los documentos formales y sustanciales presentadas con las ofertas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC del llamado, según lo establecido en el numeral N° 1 del artículo 61 del decreto N° 21909/03, el cual presenta el siguiente cuadro de análisis:

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES	PAPELERA GUAIRA S.A.	M&G DE FEDERICO PEREIRA	DALMI S.R.L.	MOLMAN S.A.	OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS
1. **Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	SI	SI	SI	SI	SI
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	SI	SI	SI	SI	SI
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	SIPE	NO	NO	NO	NO
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	SI	SI	SI	SI	SI
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	SIPE	SI	SIPE	SI	SIPE

7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	SIPE	SI	SIPE	NO	SIPE
8. Documentos legales					
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	------	SIPE	------	------	SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	------	SIPE	------	------	SIPE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	------	SIPE	------	------	SIPE
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE	------	SIPE	SIPE	------
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	SIPE	------	SIPE	SIPE	------
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE	------	SIPE	SIPE	------
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE	------	SIPE	SIPE	------
8.3. Oferentes en Consorcio.	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	------	------	------	------	------
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	------	------	------	------	------
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	------	------	------	------	------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	----	----	----	----	----
EXPERIENCIA	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida ULTIMOS DOS AÑOS (2018 Y 2019)	**SIPE**	**NO**	**SIPE**	**NO**	**SIPE**
FORMA DE ADJUDICACIÓN – POR EL TOTAL	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	**M&G DE FEDERICO PEREIRA**	**DALMI S.R.L.**	**MOLMAN S.A.**	**OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS**
Caja de cartón para archivo de documentos (Arquipel) tamaño Oficio X 2000 Unidades	**3.905 X 2.000 = 7.810.000**	**6.200 x 2.000 = 12.400.000**	**4.210 x 2.000 = 8.420.000**	**3.260 X 2.000 = 6.520.000**	**2.950 X 2.000 = 5.900.000**
Cartulina de Hilo Color Blanco de 150 grs. como mínimo cortados en pliegos de 100x75 cm. X 300 Unidades de Pliegos	**2.785 X 300 = 835.500**	**4.300 x 300 = 1.290.000**	**2.620 x 300 = 786.000**	**1.665 X 300 = 499.500**	**3.130 X 300 = 939.000**
Servilleta de Papel como mínimo de 20 x 20 cm. En paquetes de 100 Unidad x 200 Unidades de paquetes	**1.442 X 200 = 288.400**	**5.000 x 200 = 1.000.000**	**3.520 x 200 = 704.000**	**1.300 X 200 = 260.000**	**1.500 x 200 = 300.000**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**8.933.900**	**14.690.000**	**9.910.000**	**7.279.500**	**7.139.000**
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	**450.000**	**1.000.000**	**500.000**	**400.000**	**400.000**

OBSERVACIONES:

- Ningún oferente se presentó una vez concluido el plazo para la presentación y recepción de ofertas.

CORREOS ELECTRÓNICOS DECLARADOS – Art. 5 – Resolución DNCP Nº 2490/19.

Orden Nº	Oferentes participantes	Correo Electrónico	RUC	Teléfono
1	PAPELERA GUAIRA S.A.	licitaciones@guaira.com.py	80022417-5	021*212-820
2	M&G DE FEDERICO PEREIRA	mygblenesyservicios@gmail.com	3478454-3	0991*852-488
3	DALMI S.R.L.	dalmi@click.com.py	80016745-7	021*391-672
4	MOLMAN S.A.	molmansa@hotmail.com	80014304-3	021*600-337
5	OFICOMPRAS DE RODRIO ZACARIAS	licitaciones@oficompras.com.py	3500971-3	021*326-5953

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. Como primer punto se realiza el análisis detallado de las ofertas presentadas, considerando que el Acto de Aperturas de Ofertas, fue meramente cuantitativa y preliminar, a continuación se detalla el análisis realizado: se presenta el siguiente resultado detallando los OFERENTES con los precios más bajos ordenados de menor a mayor:

PRODUCTOS VARIOS DE PAPEL Y CARTON

ORDEN Nº	OFERENTES	Precio Total de la Oferta IVA Incluido
1	OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	7.139.000
2	MOLMAN S.A.	7.279.500
3	PAPELERA GUAIRA S.A.	8.933.900
4	DALMI S.R.L.	9.910.000
5	M&G DE FEDERICO PEREIRA	14.690.000

2. **Análisis de la Documentación Sustancial, Formal y Adicional del Llamado**

Este Comité, a efectos de proseguir con la evaluación, ha solicitado documentación a las siguientes empresas, que corresponden a documentos formales no presentados con la oferta y desgloses de precios conforme precios observados:

ORDEN	DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS A LOS OFERENTES	CONTESTACIÓN	RESULTADO
1	**OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS** 1. Luego de verificar los precios de su oferta, solicitamos nos provea el desglose y detalle de la composición de sus precios ofertados ya que superan los topes de los precios de referencia del llamado para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, con respecto a la oferta presentada con el precio más bajo y la variación que surgen con respecto al precio referencial.	**El oferente ha presentado la documentación solicitada dentro del plazo establecido por este comité. La Documentación solicitada corresponde a la documentación formal no presentada con la oferta.**	**CUMPLE**
2	**MOLMAN S.A.** 1. Luego de verificar los precios de su oferta, solicitamos nos provea el desglose y detalle de la composición de sus precios ofertados ya que superan los topes de los precios de referencia del llamado para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, con respecto a la oferta presentada con el precio más bajo y la variación que surgen con respecto al precio referencial. 2. Fotocopia simple de la Patente Comercial del Oferente. 3. Experiencia (Contratos y/o Facturaciones de los Años 2018-2019)	**El oferente ha presentado la documentación solicitada dentro del plazo establecido por este comité. La Documentación solicitada corresponde a la documentación formal no presentada con la oferta.**	**CUMPLE**

- Se ha solicitado todos los Oferentes la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar. Los mismos no cuentan con dicho Certificado, por tanto el procedimiento de evaluación de sus ofertas continúa de manera normal.
- Considerando las observaciones realizadas en el PBC, y las posiciones de los demás oferentes, este Comité ya no realizó formalmente ningún otro requerimiento

3. **Aplicación del Margen de Preferencia (Ley Nº 4558 y Decreto Reglamentario Nº 9646 – Producto y Empleo Nacional).**
El Oferente Papelera Guairá S.A., ha presentado con su oferta su Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Se corroboró que el oferente mencionado cuenta con ese documento, en estado ACTIVO en el SIPE, para el producto detallado en el Ítems Nº 1 "Caja de Cartón para Archivo de Documentos (Arquipel) tamaño Oficio". Considerando la forma de adjudicación del presente llamado (POR EL TOTAL), no corresponde aplicar a la totalidad de los productos que son objetos de esta Contratación Directa. De igual manera anexamos el análisis de esta aplicación:

PRODUCTOS VARIOS DE PAPEL Y CARTON

ORDEN Nº	OFERENTES	Precio Total de la Oferta IVA Incluido	+ 20% PEN
1	OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	7.139.000	8.566.800
2	MOLMAN S.A.	7.279.500	8.735.400
3	PAPELERA GUAIRA S.A.	8.933.900	
4	DALMI S.R.L.	9.910.000	
5	M&G DE FEDERICO PEREIRA	14.690.000	

Conclusión: Aun aplicando el Margen de Preferencia Nacional a la totalidad de los ítems del llamado, puede observarse que las ofertas quedan en la misma posición con relación al oferente que sí ha presentado su Certificado de Producto y Empleo Nacional. Por lo tanto la evaluación de las ofertas queda en el orden en que se encuentran.

4. **Selección de las Ofertas con los precios más bajos y convenientes para la Convocante.**
Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL**
La oferta seleccionada como la más baja y conveniente para esta convocante, se detallan más abajo:

PRODUCTOS VARIOS DE PAPEL Y CARTON

ORDEN Nº	OFERENTES	RUC	Precio Total IVA Incluido
1	OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	3500971-3	7.139.000

La misma **CUMPLE** con todo lo establecido (Sustancial y Formal) en el PBC del Llamado **ID. Nº 377.961 "Adquisición de Productos Varios de Papel y Cartón".**

5. En cumplimiento de la Resolución N° 849/2015, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación del RUC, Documento de Identidad y condición de los **APODERADOS, SOCIOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES** de la sociedad de la empresa mencionada en el punto Nº 4 anterior, y en particular de su representante legal, quién han suscripto la oferta correspondiente:
Conforme las verificaciones realizadas, la empresa detallada en el Punto 4 de la presente, se encuentran plenamente habilitada para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que puedan surgir en caso de ser adjudicado para la adquisición de los bienes y/o servicios solicitados. La misma se encuentra habilitada para Contratar con el Estado Paraguayo, conforme lo observado también en la Constancia (documentos en estado ACTIVO) en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE), quedando mención de ello también en el Acta de Aperturas correspondiente.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la busqueda realizada mas arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado
RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	3500971-3	OFICOMPRAS	30/04/2014 15:27	Activo	SI

1 registros encontrados.

E.E.U.U. 961 c. Tte. Fariña, Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - oncp@contrataciones.gov.py
Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 12:00 y 14:00 - 16:00 Viernes 07:15 - 13:00
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

GOBIERNO NACIONAL

Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)
Inicio de Actividades: 27-05-2011
La Oferta del oferente mencionado más arriba, conforme este análisis, CUMPLE con la experiencia mínima de 2 (dos) años y se encuentra plenamente habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

6. Mediante consulta realizada en la base de datos del **SINARH del Ministerio de Hacienda (https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina) y de Secretaria de la Función Pública (https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios)**, hemos constatado que el representante legal de la empresa, mencionada en el punto 5 anterior, **CUMPLE** con todas las condiciones del PBC del llamado, y no se encuentra inhabilitada y afectada por las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a) y b), de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". A continuación se detallan los estados de los Oferentes:

Nómina de Funcionarios

Ayuda Ver diccior

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 14-10-2020 05:00:06. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Nivel	Entidad	OEE	Documento	Nombres	Apellidos	Presupuestado
2020	SEPTIEMBRE				3500971			

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 18,712,440 registros)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

7. Análisis de los precios ofertados

Este Comité, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20, con respecto a la oferta presentada con el precio más bajo y la variación que surgen con respecto al precio referencial, se presenta el siguiente cuadro, con las ofertas presentadas con los precios más bajos y la variación que surgen con respecto al precio referencial: *"En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al **25%** para ofertas por debajo del precio referencial y del **15%** para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por al Convocante y difundido con el llamado a contratación"*

ORDEN	OFERENTES	Precio Total IVA Incluido	Precio Referencial	(Precio - Ref.) = Dif	Dif / Precio x 100	Variaciones (%)
1	OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	7.139.000	10.390.000	-3.251.000	-0,46	-46

Conclusión: Se han solicitado a los oferentes, formalmente que justifiquen los precios ofertados conforme a lo detallado en el punto Nº 2. Los mismos han dado cumplimiento a lo establecido en el PBC del llamado. Por tanto, conforme análisis, los precios detallados se ajustan a los precios actuales de mercado y además garantizan el cumplimiento de las obligaciones contractuales que surjan conforme adjudicaciones.

Observación: los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto de costo aproximado del bien que se quiere adquirir. Sin embargo los oferentes son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, los precios de mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región (Ejemplo: variación de la cotización del dólar, etc.).

Conforme todo lo expuesto anteriormente del punto 1 al 7, y atendiendo a los Artículos 4° y 28° de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los criterios establecidos en la Resolución N° 4136/2015, del Manual Técnico para Comités de Evaluación, este Comité sugiere:

ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a la empresa: OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, CON RUC. 3500971-3, hasta el monto total de Gs. 7.139.000 (Son guaraníes: Siete millones ciento treinta y nueve mil) IVA Incluido. La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto Nº 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

Lic. Alberto Rodrigo González
Comité de Evaluación

Abg. Hugo Daniel Aguilera
Comité de Evaluación

Prof. Lic. Arsenio Villalba
Comité de Evaluación - CD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA